

**From:** Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible [Deleted by the IHP Secretariat for reasons of data protection]

**Sent:** Monday, January 4, 2021 23:30

**To:** PHI-LAC [Deleted by the IHP Secretariat for reasons of data protection]

**Cc:** Doria, Miguel [Deleted by the IHP Secretariat for reasons of data protection]

**Subject:** Comentarios de Ecuador al segundo anteproyecto del Plan Estratégico de la IX Fase del Programa Hidrológico Internacional (PHI-IX, 2022-2029)

CAUTION: This email is external from UNESCO. Please be vigilant on its sender and content.

ATTENTION : Cet e-mail est externe à l'UNESCO. Soyez vigilant sur son expéditeur et contenu.

Estimada Secretaría del Programan Hidrológico Internacional – PHI

Me permito remitir en archivo Word, los aportes y comentarios del Gobierno del Ecuador, elaborados por el Ministerio de Ambiente y Agua, en relación al segundo anteproyecto del Plan Estratégico de la IX Fase del Programa Hidrológico Internacional (PHI-IX, 2022-2029), debido a que el correo electrónico al parecer no permitió remitir parte de dichos aportes.

Saludos,

Walter Schuldt

Director de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

- Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto, 6° piso.
- Telf.: [Deleted by the IHP Secretariat for reasons of data protection]

---

De: Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Enviado: lunes, 4 de enero de 2021 09:10 p. m.

Para: [Deleted by the IHP Secretariat for reasons of data protection]

Cc: [Deleted by the IHP Secretariat for reasons of data protection]

Asunto: Comentarios de Ecuador al segundo anteproyecto del Plan Estratégico de la IX Fase del Programa Hidrológico Internacional (PHI-IX, 2022-2029)

Estimada Secretaría del Programan Hidrológico Internacional – PHI

La Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, tiene el honor de remitir a continuación, los aportes y comentarios del Gobierno del Ecuador, elaborados por el Ministerio de Ambiente y Agua, en relación al segundo anteproyecto del Plan Estratégico de la IX Fase del Programa Hidrológico Internacional (PHI-IX, 2022-2029).

Sin perjuicio de este envío directo debido al cumplimiento del plazo establecido para el efecto en esta fecha, la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Cancillería ecuatoriana, tiene a bien comunicar que esta misma información será transmitida de manera complementaria a través de la Misión Permanente del Ecuador ante la UNESCO.

Muy atentamente,

Walter Schuldt

Director de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

• Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto, 6° piso.

• Telf.: [Deleted by the IHP Secretariat for reasons of data protection]

---

## APORTES Y COMENTARIOS DEL ECUADOR AL SEGUNDO ANTEPROYECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA HIDROLÓGICO INTERNACIONAL (PHI-IX-2022-2029)

Tema: Alternativas de título del documento

Página: 2

El documento presenta cinco (5) alternativas para su título, las mismas que se enlistan a continuación: • Ciencia holística para la seguridad hídrica basada en el sostenimiento del desarrollo en un mundo cambiante. • Un mundo con seguridad hídrica: ciencia y educación para una vida sostenible • Ciencia holística para la seguridad hídrica en un mundo cambiante • Ciencia para un mundo con seguridad hídrica en un entorno cambiante • Encontrar soluciones para las personas y la naturaleza a través del agua en un mundo incierto (propuesta de la evaluación intermedia del PHI-VIII)

De acuerdo al enfoque del documento en su contenido, se considera que el título: “Encontrar soluciones para las personas y la naturaleza a través del agua en un mundo incierto” es la propuesta de nombre que mejor se adaptaría para identificar al Plan Estratégico de la IX Fase del Programa Hidrológico Internacional

Tema: Visión del Programa Hidrológico Internacional

Página: 11

El documento presenta como Visión del Programa Hidrológico Internacional: “El PHI prevé un mundo con seguridad hídrica en el que las personas y las instituciones tengan la capacidad adecuada y el conocimiento con base científica para tomar decisiones informadas sobre la gestión y gobernanza del agua para lograr el desarrollo sostenible y construir sociedades resilientes.”

Si bien esta visión describe el objetivo global que se espera lograr en un futuro en torno al agua a nivel mundial, la cual se alcanzaría como resultado del trabajo y cooperación conjunta de todas las estructuras a nivel mundial en torno al agua, y siendo que se trata de una visión del PHI, se considera que esta debería ser ajustada a la expectativa ideal de lo que quiere alcanzar el Programa Hidrológico Internacional en términos más específicos indicando además cómo se planea conseguirla

Tema: Misión del Programa Hidrológico Internacional

Página: 11

La misión del PHI en la IX Fase para el período 2022-2029 es ayudar a los Estados miembros para acelerar la implementación de los ODS relacionados con el agua y otros marcos relevantes a través de la ciencia y la educación del agua.

Con este fin, IHP-IX:

- Promover la investigación científica internacional y la cooperación para mejorar el conocimiento para abordar los desafíos del agua y el clima incorporando la interacción entre los sistemas humanos y hídricos.

- Movilizar y difundir de manera efectiva la experiencia y el conocimiento científicos y de políticas relevantes para tomar decisiones informadas al abordar los desafíos del agua.
- Reforzar las capacidades institucionales y humanas y capacitar a la generación actual y futura de profesionales del agua capaces de brindar soluciones de agua para los ODS y desarrollar la resiliencia climática a través del agua.
- Sensibilizar y promover una cultura del agua a todos los niveles para conservar, proteger y valorar el agua.
- Ayudar a los Estados miembros a comprender, valorar y gestionar mejor sus recursos hídricos.
- Apoyar el Marco Acelerador Global del ODS 6, incluida la coalición asociada de agua y clima en términos de comprensión e implementación de soluciones a los problemas mundiales del agua.

Se considera que la misión planteada contribuye al objetivo para ayudar a los países miembros para la consecución de la implementación del ODS6.

Tema: Objetivos estratégicos, resultados y áreas prioritarias

Página: 12

La novena fase del PHI tiene dos objetivos estratégicos, tres resultados (más un resultado habilitante) y cinco áreas prioritarias que fueron definidas de acuerdo con los principales desafíos y oportunidades identificados por los Estados Miembros. Cada una de estas áreas prioritarias está vinculada con los ODS / Agenda 2030 destacando sus productos.

Se considera que el contenido descrito en el documento para los objetivos estratégicos, así como resultados y áreas priorizadas se encuentra debidamente sustentadas y explica los desafíos a abordar durante la implementación de la IX Fase del PHI.

Tema: Resultado Habilitante

Siendo que el documento establece sobre la importancia de los Comités Nacionales del PHI a seguir desarrollándose para que sus órganos contengan el principio de gestión sostenible del agua y que se conviertan en espacios de encuentro entre cuerpos públicos de agua, centros académicos y científicos y cada vez más, organizaciones ciudadanas del agua, esperando que se fortalezcan sus capacidades especialmente en países en desarrollo y que se hayan fortalecido las asociaciones entre los miembros de la familia de la UNESCO, se sugiere que el documento del Plan Estratégico de la IX Fase del Programa Hidrológico Internacional sea también adoptado por organismos de financiamiento y cooperación en temas de agua de forma que sea tomado en consideración al momento, en que principalmente, los países en desarrollo postulan a proyectos y programas que puedan contribuir en la su implementación y consecución.

Tema: Asociaciones

Página: 45

En el documento se indica que “las iniciativas de cooperación y la implementación general del PHI-IX estarán dirigidas por la Familia del Agua de la UNESCO y se beneficiarán de las asociaciones existentes con las Naciones Unidas y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las Uniones Científicas y las entidades con las que la UNESCO ha establecido representación mutua.

Además de fortalecer las alianzas entre la familia UNESCO Agua, se fortalecerán otras alianzas existentes, las de ONU-Agua y sus miembros, organizaciones y asociaciones académicas y científicas,

organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y con fondos globales.

Además de eso, se buscarán asociaciones con otros miembros de ONU-agua, organizaciones globales, regionales o nacionales, investigación / academia, el sector privado, organizaciones no gubernamentales.”

Se sugiere que en esta sección se pueda ampliar la información de todas las entidades/instancias que integran la Familia del Agua de UNESCO, así como de todas las asociaciones existentes con las Naciones Unidas y otras organizaciones principales.

De igual manera se sugiere que se amplíe esta sección para indicando cuál será la estrategia que se adopte para fortalecer las alianzas existentes, y cuál será el mecanismo a adoptar para establecer asociaciones con otros miembros de la ONU.

Adicionalmente, me permito transmitir las siguientes consideraciones generales:

1. Que la gestión del agua en el mundo tenga como objetivos:
  - a) Garantizar agua en calidad y en cantidad para consumo humano, riego para la
  - b) Soberanía alimentaria, y caudal ecológico.
  - c) Mejorar el acceso a los diferentes usos y aprovechamiento del agua.
  - d) Promover una institucionalidad para la administración del agua que vincule la
  - e) Participación social con enfoque género y de interculturalidad.
  - f) Promover el uso eficiente y sostenible del agua que garantice su permanencia en el tiempo.
  
2. Promover que en las áreas limítrofes entre los países, la gestión del agua se realice con enfoque de Gestión Integral articulando las acciones de manera conjunta, optimice recursos y genere beneficios para la población y los ecosistemas relacionados con el recurso hídrico

Muy atentamente,

Walter Schuldt

Director de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

• Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto, 6° piso.

• Telf.: [Deleted by the IHP Secretariat for reasons of data protection]

Este mensaje ha sido examinado por Symantec del MREMH y se considera libre de virus y spam.